



## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

**PUESTO:**

Jefe/a de Departamento de Auditoría

**NIVEL:**

117

**JEFE INMEDIATO:**

Comisario/a Público/a

**PERSONAL A SU CARGO:**

Ninguno.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

I.- Realizar las revisiones que se le asignen atendiendo al Programa Anual de Trabajo, mediante la verificación de información, con la finalidad de constatar la adecuada aplicación de los recursos presupuestados de las unidades Administrativas en apego a la normatividad vigente.

II.- Realizar la integración de los documentos (Papeles de trabajo) y requisitos (índices, marcas y referencias) que integran los expedientes de las revisiones que realice el Órgano Interno de Control, mediante revisiones físicas a los mismos, para evitar incurrir en actos de omisión, tomando en cuenta el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y demás normatividad aplicable y reportarla oportunamente al responsable de la misma.

III.- Dar seguimiento a los avances de las revisiones, mediante inspecciones físicas al área donde éstas se llevan a cabo para conocer oportunamente la problemática que se presenta en el desarrollo de la misma y reportarla oportunamente por escrito al superior jerárquico.

IV.- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos, participando en los actos de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.



## PERFIL DEL PUESTO

### PUESTO:

Jefe/a de Departamento de Auditoría

### ESCOLARIDAD:

Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración o cualquier carrera relacionada con el Servicio Público.

### EXPERIENCIA LABORAL:

Experiencia de un año en cualquiera de las siguientes disciplinas:

- Contabilidad Gubernamental, Auditoría Pública, Administración Pública, Funciones Administrativas.

### CONOCIMIENTOS:

- De las técnicas y procedimientos de auditoría y control interno.
- Manejo de Software.
- De la interpretación de las Leyes y Normatividad aplicables al Sector Público tanto Federal como Estatal.
- Normas y Procedimientos de auditoría, emitidos por el I.M. de Cont. Públicos A.C.
- De los principios de Contabilidad generalmente Aceptados.
- De los Principios de Contabilidad Gubernamental.

### HABILIDADES:

- Capacidad de análisis en la revisión de la aplicación de los recursos financieros de acuerdo a lo estipulado en la normatividad.
- Capacidad de trabajo en Equipo.
- Trabajo bajo presión.